



Oficina de información y respuesta



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 017-2019

San Salvador, a las ocho horas con cuarenta y dos minutos del día lunes veintiocho de enero de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0023 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: *“Por este medio les solicito todos los datos Climatológicos de los últimos 5 años de la ciudad de San Miguel, así mismo los LIDAR de la Ciudad de San Miguel y los cuadrantes topográficos de la ciudad de San Miguel. Los datos antes solicitados son para realizar el trabajo de grado (TESIS) denominado análisis de vulnerabilidad por inundación tomando como punto de interés la intersección de la calle Chaparrastique con la avenida Roosevelt de la ciudad de san miguel y el patrimonio vial del área de influencia. Tomando estos datos como datos históricos”.*

En respuesta a su solicitud de información y después de consultar con los expertos en el tema de la Dirección General del Observatorio Ambiental de esta Cartera de Estado, le informamos que basados en los procedimientos avalados por el Ministerio de Hacienda y la Unidad Auditoría, lo solicitado es un servicio que está sujeto a un pliego tarifario ver documento en nuestro sitio WEB: <http://www.marn.gob.sv/servicios-y-productos-tarifados/>. No obstante para los estudiantes se brinda como donación, pero con el compromiso de parte de los estudiantes de proporcionar una copia del documento o tesis que va a generar con la información que se la ha proporcionado, por lo que es necesario que presente su petición a través de una carta dirigida a la Ing. Celina Kattan, Directora General del Observatorio Ambiental, y deberá presentarla en papel membretado de su Universidad y con respectiva firma y sello. Si desea más información sobre este trámite, puede comunicarse directamente con la Encarga de la Unidad de Gestión de Datos del Observatorio Ambiental: Sra. Rosa María Araujo al [Tel:2132-9753](tel:2132-9753) en horas hábiles o al correo raraujo@marn.gob.sv.



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>